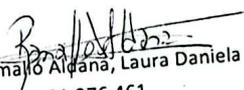


Villa Castelli 14 de mayo de 2.024

A la señora rectora  
Colegio Sec. Agrotéc. Pte. Dr. Carlos S. Menem  
Prof. Carrizo Norma Irene  
Su despacho

Mediante la presente quien suscribe  
RAMALLO ALDANA, LAURA DANIELA, D.N.I 31.276.461, se dirige a Ud. a los efectos de  
solicitar el cambio de artículo de 9.3 a 9.2 según la ley 9911 en 3 horas cátedras de la  
asignatura Química II pertenecientes al cuarto año. Adjunto F2.

Sin otro particular me despido de Ud. muy atte.

  
Ramallo Aldana, Laura Daniela  
31.276.461

1  
Ingrelo  
13.05.24  




Nota N°151/24

Villa Castellí, 03 de junio de 2024

Lic. Manuel Alejandro Vera  
Inspector Técnico Zonal  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

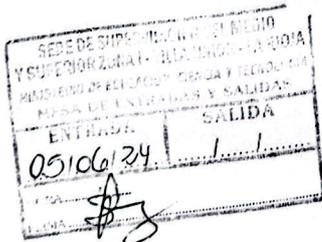
Tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de adjuntar a la presente nota de la Prof. Ramallo Aldana Laura Daniela-DNI.N°31.276.461 solicitando cambio del Lic Art 9.3 (que inicio en 22/05/23 debiendo culminar el Noviembre /24) a 9.2 Ley 9911, en 03 horas titulares de Química II de 4° año, a partir del día de finalización del Artículo sobre el cual solicita el cambio. Para tal solicitud se adjunta F2 y se solicita el asesoramiento pertinente respecto a la situación y su encuadre a la normativa vigente teniendo en cuenta lo que dicta explícita y legalmente el Art 9 inc. 2 Ley 9911 en cuanto quienes pueden acceder al mismo

Se adjunta:

- Nota presentada por la docente
- Planilla ND-02
- Copia de DNI y CUIL
- Declaración jurada de cargo
- F10 –solicitud de licencia sin goce de haberes

Nota: la documentación por parte de la docente fue receptada 15/05/24 por razones administrativas institucionales se realiza elevación con demora.

Sin otro particular saludo a usted muy atentamente.



*[Handwritten Signature]*  
Prof. Vera Aldana, Mecum  
CPL. SEC. AGROTECNICO  
VILLA CASTELLI-LA RIOJA